

CAPÍTULO I

ESTADO DEL ARTE

1 DESARROLLO HUMANO Y CRIANZA

1.1 DESARROLLO HUMANO

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano es un paradigma que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Trata sobre la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que desean. El desarrollo humano está presente desde la concepción y atraviesa todo el ciclo vital de las personas, mencionando que en cada etapa se generan cambios y transformaciones que son evidenciados de forma física, mental y emocional, generando procesos de desarrollo susceptibles de ser medibles, observables y cuantificables.

El Desarrollo Humano puede definirse como una forma de cuantificar la calidad de vida de las personas, es el proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y la creación de un entorno social en el que se le respeten sus derechos (Rojas, 2011).

Otra definición para desarrollo humano que aporta el PNUD (2010) está relacionada con “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades”. De esta manera se logra asociar directamente desarrollo, progreso y bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida, de forma plena y en todos los campos, con la libertad de poder vivir como le gustaría

hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos beneficiarios del desarrollo.

El Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo 2010, 2009, 2008-2007 (PNUD), plantea que el desarrollo humano integra aspectos tales como el desarrollo social, económico (local y rural) y sostenible. En los últimos años, el concepto de desarrollo humano se ha ido ampliando y además de lo económico ha incorporado otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una “civilización mundial” que sea próspera tanto en un sentido material como espiritual.

Es importante resaltar que los aspectos del desarrollo humano que se mencionan están determinados e influenciados por condiciones intrínsecas de las personas, como son las características genéticas y hereditarias consideradas en la esfera biológica, las características emocionales, afectivas y cognitivas consideradas en la esfera mental. De otro lado, se tienen las condiciones extrínsecas a la persona que están relacionadas con lo social, lo económico, lo político y lo cultural; ambas condiciones parecen interactuar de manera sincrónica, aportando elementos que se constituyen en factores determinantes o facilitadores del desarrollo de los seres humanos (Allport, 1966).

1.1.1 El desarrollo desde lo psicológico

El desarrollo psicológico del niño es un proceso dinámico en el que resulta difícil separar los factores que lo integran. Sólo en términos conceptuales, pueden distinguirse tres grandes componentes: el desarrollo cognitivo, el emocional y el social, que resultan de la interacción continua entre el niño que crece y el medio que cambia. Estos factores dependen en su mayoría de la maduración biológica del sistema nervioso central y del cerebro, están fuertemente interconectados, se influyen mutuamente y se retroalimentan continuamente e intensamente (Papalia, & Olds, 1997).

Estos factores están implicados y tienen funciones evidentes en el desarrollo y la configuración de la inteligencia de las personas, cuyas bases quedan asentadas en la primera infancia, al igual que ocurre con los aspectos más básicos de la personalidad de todo ser humano.

En consecuencia, se requiere un nivel mínimo de bienestar físico como condición previa para que funcionen los procesos mentales que determinan el desarrollo cognitivo, el emocional y el social, ya que la tensión psicológica puede producir trastornos físicos y afectar negativamente la salud y el desarrollo físico de los niños (Artiga, Seguí, & López, 2003).

1.1.2 El modelo ecológico del Bronfenbrenner

Según los planteamientos de Bronfenbrenner (1987), desde la perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana, este es un proceso que se origina de la particularidad de las personas y del ambiente, en él se aborda al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y dispuestas en diferentes niveles (sistemas), donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Esta teoría permite entender la influencia tan grande que tienen, tanto el ambiente inmediato, como el remoto, en el desarrollo del sujeto.

Bronfenbrenner denomina a esos niveles como: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más próximo en que se desarrolla el individuo, que es la familia, por lo tanto es clave en el desarrollo, ya que de ella es donde el niño está aprendiendo comportamientos, valores, creencias, etc.; el mesosistema comprende las interacciones de varios entornos en los que el niño participa activamente; el exosistema está constituido por contextos más amplios como la TV, internet, familia extensa, que no incluyen a la persona como sujeto activo; el macrosistema es establecido por la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. En este nivel, se considera que la persona se ve afectada profundamente por hechos en los que la persona ni siquiera está involucrada directamente.

Bronfenbrenner (1987) argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros, y de la continuidad de cambios que ocurren en éste a través del tiempo. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Bronfenbrenner y Ceci (1994) plantearon nuevas concepciones del desarrollo humano en su teoría bio-ecológica. Dentro de esta teoría argumentan que, durante el transcurso de la vida de las personas, el desarrollo avanza a través de procesos cada vez más profundos y se concibe como un fenómeno de alta complejidad que genera cambios en las características bio-psicológicas de los seres humanos.

Estos planteamientos, desde la perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana, proporcionan el sustento académico a la necesidad de implementar programas educativos, de intervención y atención a la primera infancia que contribuyan a suplir las necesidades cotidianas que tienen las madres en el desarrollo de competencias parentales básicas, que les permitan entender y manejar la vasta influencia que ejerce el ambiente en el desarrollo biopsicosocial de los individuos.

1.2 DESARROLLO INFANTIL Y SUS POLÍTICAS EN COLOMBIA

Un factor que determina el desarrollo humano en la primera infancia es la inclusión familiar y educativa. Según el Ministerio de Educación Nacional MEN (2009) para todos los niños los primeros años son críticos, la ayuda a los miembros de su familia es esencial para crear un ambiente amable y estimulante. Pero la realidad en Colombia es que un alto porcentaje de niños carecen de oportunidades y derechos, entre ellas, de acciones de aprendizaje y mecanismos de protección que ayudarían a desarrollar su potencial humano.

En este sentido, el Ministerio plantea que “Los primeros años de la vida de las personas están marcados por un rápido desarrollo del sistema

nervioso central. Las condiciones en el entorno a las cuales niños y niñas están expuestos, influyen de manera definitiva en la formación del cerebro en esta etapa. Los entornos responsables de favorecer las condiciones de los ambientes de cuidado, aprendizaje y protección varían ampliamente desde el contexto familiar, hasta la situación socio-económica creada por los gobiernos, las agencias internacionales y la sociedad civil”. Estos entornos y sus características son determinantes para la salud, el bienestar y la adquisición de habilidades para el aprendizaje de toda la vida.

El desarrollo en la primera infancia requiere de la promoción y generación de acciones y estrategias intersectoriales que convoquen a la participación de diferentes actores y sectores que influyen directamente e indirectamente en la vida de los niños, adolescentes y sus familias.

En el documento “Desarrollo de la Primera Infancia (DPI): Un Nivelador Poderoso” (2008), los autores buscan implementar condiciones garantistas del desarrollo en la primera infancia. Aspectos relevantes del documento mencionan:

- Los gobiernos deben crear un esquema de políticas entre Ministerios para el DPI que articule claramente los roles y las responsabilidades de cada sector.
- Los gobiernos también deben integrar los elementos de las políticas del DPI en las agendas de cada sector para asegurar que éstas sean consideradas rutinarias en la toma de decisiones sectoriales.
- La participación de la comunidad es un componente importante para el éxito de la programación DPI; sin embargo, los gobiernos deben involucrar a las comunidades locales en el desarrollo, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas, los programas y los servicios DPI.
- La participación de la comunidad para asegurar unas relaciones más fuertes entre estos y las comunidades locales donde se ocurre la prestación de los servicios.

Debido a que las experiencias durante los primeros años influyen en el aprendizaje y la incorporación a lo largo de la vida del niño, los esfuerzos de la familia y la comunidad para crear un ambiente estimulante, saludable y seguro son críticos para todos los niños. Más importante aún, para aquellos niños que viven en pobreza, situaciones violentas y/o se enfrentan a retrasos en el desarrollo y/o discapacidades, se requieren intervenciones sistemáticas, apoyo con calidad para ellos y su familia (Villagómez Guevara, & Guaras Pinango, 2015).

En el marco de la nueva “Política Educativa para la Primera Infancia” existe la oportunidad para generar cambios y producir mejoras en atención y sostenibilidad, especialmente para la población infantil más vulnerable en Colombia. Los esfuerzos nacionales y locales en el diseño de políticas para la primera infancia y estrategias para lograr los procesos de inclusión, son indicadores importantes de una creciente visión de derechos para los niños y las niñas de Colombia. La experiencia acumulada a nivel nacional y regional permite afirmar que el país cuenta con un conocimiento significativo y con personas formadas para la promoción del desarrollo de la primera infancia, que permiten avanzar con los procesos de inclusión educativa. No menos importante, es el compromiso de todos los entes en la tarea de garantizar el derecho a un buen comienzo de la vida para los colombianos.

1.3 ELEMENTOS BÁSICOS DEL DESARROLLO HUMANO A TRAVÉS DE LA CRIANZA

La crianza se desarrolla bajo un conjunto de acciones concatenadas, que se van desarrollando conforme pasa el tiempo. No se trata de acciones y reacciones estáticas entre padres e hijos. Hablar de la crianza implica reconocer que ésta se va transformando por efecto del desarrollo de los niños, así como por los cambios suscitados en el medio social, en un momento histórico y en una época dada. (Bocanegra, 2007).

Aguirre (2000) menciona que la crianza en la primera infancia involucra tres procesos psicosociales: las prácticas propiamente dichas, las pautas y las creencias.

1.3.1 Prácticas de crianza

Según el mismo autor, las prácticas de crianza se entienden como el conjunto de comportamientos intencionados dirigidos a la atención de los niños, basados en patrones culturales, creencias personales, conocimientos adquiridos y posibilidades fácticas de los padres, son las acciones, las estrategias y mecanismos de socialización que emplean los padres o los adultos encargados del cuidado para regular la conducta e inculcar valores, actitudes y normas en los hijos. Aguirre (2000) indica "Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia de la primera infancia, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño reconocer e interpretar el mundo que le rodea"

En su mayoría, estas prácticas son acciones aprendidas, tanto dentro de las relaciones de crianza en las cuales se vieron involucrados los padres y cuidadores, como referencia de comportamientos con otros. Se puede decir, que son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera como se debe criar a los hijos. Por lo tanto, la justificación de las prácticas de crianza depende de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres, entre otros (Izzedin y Pachajoa, 2009). Esta relación de padres a hijos no se manifiesta como un proceso en una sola vía, es decir, no se trata de un tipo de influencia que va de adultos a niños, sino que también, los niños ejercen influencia sobre la conducta de los adultos, lo que quiere decir, que cuentan en cierto grado con la habilidad para reorientar las acciones de los mayores. La relación entre padres e hijos, influencia de manera bidireccional entre las partes que participan del vínculo (Izzedin y Pachajoa, 2009).

Las prácticas de crianza, se relacionan con dimensiones como el tipo de disciplina, el tono de la relación, el mayor o menor grado de comunicación y las formas que adopta la expresión de afecto (Rodrigo y Palacios, 1998). Al hablar de prácticas educativas parentales, hay que referirse a las tendencias globales más frecuentes de comportamiento, ya que con ello no se pretende decir que los padres utilicen siempre

las mismas estrategias con todos sus hijos, ni en todas las situaciones, sino que los padres, dentro de un rango más o menos amplio de tácticas, seleccionan con flexibilidad las pautas educativas que prefieren adoptar (Ceballos y Rodrigo 1998).

1.3.2 Pautas de crianza

Respecto a las pautas, éstas tienen que ver con el modelo que dirige las acciones de los padres, es decir, con el orden normativo que le dice al adulto lo qué debe hacer frente al comportamiento de los niños. Según Aguirre (2000), es “el vínculo directo con los determinantes culturales propios del grupo de referencia. En tanto que es un modelo del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse con el transcurso del tiempo”.

En las pautas priman las representaciones sociales que para Durkheim (citado por Beriain, 1990) tienen que ver con, “estructuras psicosociales intersubjetivas que representan el acervo de conocimiento socialmente disponible”. En este sentido, se constituyen en portadoras de significantes sociales, interpretaciones y formas de ver el mundo. Es decir, los seres humanos actúan y desarrollan su personalidad de acuerdo a las representaciones sociales del medio en que nacen.

Para psicólogos, pedagogos y otros profesionales (Myers, 1994; Aguirre, 2000; Aguirre & Duran, 2000; Delgado, 1998; Cyrulnik, 2007), las pautas de crianza tienen una estructura compleja y altamente sensible a los fenómenos socioculturales, así como también, al modo particular de su interpretación en el contexto familiar, donde son los padres quienes juegan un papel determinante en el desarrollo biopsicosocial de sus hijos. Una aproximación inicial, indica que este fenómeno se sitúa en el campo de la interacción humana, en el marco de una relación interpersonal muy particular, caracterizada por la autoridad, el amor y la influencia. Cada sociedad, cada cultura define explícita o implícitamente qué es infancia, cuáles son sus características y, en consecuencia, qué pautas de crianza se deben seguir para el cuidado de los niños.

1.3.3 Creencias sobre la crianza

Las creencias son la base de las representaciones sociales y éstas constituyen la imagen colectivamente compartida que se tiene del niño, es lo que la gente dice o considera que es la infancia en diversos momentos históricos.

Las representaciones sociales de la infancia cuando están relacionadas con una comunidad en particular, forman el compilado de saberes implícitos que están presentes en la vida de sus miembros y que se resisten a ser cambiados por otros sean funcionales o no, que además existen en el imaginario de las personas y generan en ellas procesos psicológicos que se imponen y condicionan la vida de los niños. Las representaciones sociales de la infancia, tienen que ver directamente con el pasado histórico de cada persona, con su constitución familiar, y con las experiencias propias de este ciclo vital (Casas, 2006).

Las representaciones sociales de los sujetos, pueden asumir formas dominadoras o muy flexibles y complacientes, dándose entre ellas una complejidad, que depende de los rasgos culturales de los adultos. Por ejemplo, cuando se tiene la idea del niño como individuo sin mayor conciencia de sus actos y de su entorno, sin la capacidad de autorregularse y de participar de la dinámica familiar, sus pautas de crianza se han apoyado en aspectos restrictivos y autoritarios, mientras que si sus padres tienen una representación social mucho más amplia, donde se inscribe al niño como un ser único, con derechos pero también con deberes, esta persona tendrá en la base de su formación valores como el respeto, la disciplina y la comprensión (Casas, 2010).

Ahora bien, es preciso aclarar que las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera cómo enfrentan y resuelven las situaciones cotidianas que se presentan con sus hijos y el modo de orientar el comportamiento de ellos (Myers, 1994). Así mismo, Aguirre (2000), considera que “Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder, la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de tradiciones sociales”.

Las creencias pertenecen al legado cultural de los pueblos en una época y un espacio determinado, soportan los conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo en el inconsciente de los adultos que cumplen con la tarea de educar, de acompañar y de ayudar a crecer (Ortiz, 1999). Las creencias difieren de unos padres a otros, así como también son diferentes los efectos que están produciendo en los niños. Con las prácticas de crianza los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos consideran y desean (Ramírez, 2005).

1.3.4 Estilos de crianza

Para comprender los antecedentes o los factores que determinan los estilos de crianza, hay que tener en cuenta la eficacia de los diversos tipos de disciplina, las características del niño, de los padres y del ambiente, así como la interacción entre ellos. En este sentido, Palacios (1988) postula que las prácticas educativas de los padres pueden estar determinadas por una serie de factores que se dividen en tres grupos: Un primer grupo relacionado con el niño: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad. Un segundo grupo relativo a los padres: sexo, experiencia previa como hijos y como padres, características de personalidad, nivel educativo, ideas acerca del proceso evolutivo, la educación y expectativas de logro que tienen puestas en sus hijos. Un tercer grupo relacionado con la situación en la que se lleva a cabo la interacción: características físicas de la vivienda, época y momento histórico.

Musitu, Román y Gracia (1988), determinaron los siguientes factores como transversales para el desarrollo de los estilos de crianza en la primera infancia: estructura, afecto, control conductual, comunicación, transmisión de valores y sistemas externos. Los cuatro primeros hacen referencia a las relaciones más próximas, es decir a la cotidianidad de la vida intrafamiliar; las siguientes representan la dimensión social que corresponde a la influencia de los fenómenos socio culturales y al momento histórico en que se desarrollan.

Por otro lado, autores como Torío, Peña y Caro (2001), mencionan estilos de crianza como estilos de familia donde se desenvuelve la relación de padres e hijos. El primer estilo es el democrático donde los padres son perceptivos a las necesidades de los hijos, el segundo es el represivo o autoritario, en él la obediencia es calificada como una virtud y finalmente, encontramos el estilo permisivo, donde la relación familiar no es directa pues se sustenta bajo la neutralidad y la poca influencia de los padres. Al respecto, Papalia, Wendkos y Feldman, (2009) también identifican tres estilos de crianza: autoritaria, permisiva y autoritativa.

1.3.4.1 Estilo Democrático o autoritativo

En el modelo de crianza democrático o autoritativo los padres entienden y respetan la individualidad de sus niños, tiene confianza en sus habilidades y conocimientos, respetan las decisiones de sus hijos, sus intereses, opiniones y personalidades. Este estilo de padres establece lazos emocionales fuertes con sus hijos, lo que a su vez da mayor legitimidad a su modelo de crianza (Papalia y otros, 2009).

Estos padres usan métodos de castigo con sanciones limitadas y siempre llegando a un consenso previo con sus hijos para que ellos logren entender el porqué del correctivo. Ellos usan la razón y el poder para lograr sus objetivos, convirtiendo los castigos en algo justo y consistente.

Los estilos de crianza están asociados con los tipos de disciplina. En este caso, la crianza democrática está fuertemente ligada con la disciplina inductiva, ya que, tanto por parte de los padres como de los hijos, se promueve la comunicación y la explicación de las razones del comportamiento parental (Mestre, Tur, Samper, Nácher, & Cortés, 2007).

A largo plazo, los niños que han sido formados con este estilo tienden a convertirse en personas felices, tienen autocontrol y regulación de sus emociones, lo que a su vez los hace más seguros de sus habilidades y más independientes. Adicionalmente, estudios realizados por Baumrind (1966) muestran que los hijos de hogares con crianza de-

mocrática tienen menor riesgo de consumo de sustancias psicoactivas durante la adolescencia.

1.3.4.2 Estilo Permisivo

En el estilo de crianza permisiva, los padres no aparecen como los responsables de modificar o enseñar comportamientos, sino como quienes dan prioridad a la autoexpresión y a la autorregulación. Los hijos de este tipo de familias tienen la libertad de regularse a sí mismos, bajo sus propias reglas o juicios, ya que los padres exigen poco y permiten que los niños supervisen sus propias actividades. (Papalia y otros, 2009).

Shaffer (2009) define la crianza permisiva como aquel tipo de crianza en el que “los adultos exigen relativamente poco, permiten que sus hijos expresen libremente sus sensaciones, emociones e impulsos, no supervisan las actividades de sus hijos, y raramente ejercen control firme sobre su comportamiento”.

Los padres de este estilo a la hora de establecer reglas, explican demasiado las razones para hacerlo, tratando de justificarse por intentar establecerlas, y rara vez aplican un castigo si hay incumplimiento de lo establecido. Además, la mayor parte del tiempo consulta a sus hijos sobre las decisiones que deben tomar o los incluyen en la toma de decisiones, lo que no siempre es favorable, ya que pueden ser temas en los que los niños no tienen el suficiente criterio para opinar.

Durante la primera infancia es cuando se observan más los efectos de este tipo de crianza ya que estos niños tienden a ser inmaduros, poseen baja autoestima y tienen menos autocontrol. Los niños reciben poca orientación lo que les lleva a sentirse inseguros (Papalia y otros, 2009).

1.3.4.3 Estilo autoritario

Finalmente, en el estilo de crianza autoritario los padres tratan de imponer a la fuerza su autoridad, se enfocan básicamente en el control,

en la obediencia incondicional a las normas y a las decisiones que ellos toman sin ningún espacio para el debate o la participación de los hijos. Estos padres tratan de lograr que los hijos se ciñan a normas específicas de conducta y castigan de una manera severa, arbitraria y muy enérgica a los hijos cuando no cumplen sus normas (Esteves y Calvete, 2007).

Por lo general, los padres autoritarios exigen mucho de sus hijos, se muestran distantes y menos cálidos que otros padres; como consecuencia sus hijos tienden a ser descontentos, más retraídos e inseguros. En los hogares autoritarios los padres suelen controlar a sus hijos de tal manera que muchas veces no dejan que ellos tomen decisiones independientes acerca de su propia conducta. Durante la adolescencia la crianza autoritaria puede llevar al adolescente a rechazar la influencia de los padres y buscar aceptación en sus pares con todos los costos que eso implica (Fulgini y Eccles, 1993). Debido a la crianza autoritaria algunos hijos tienden a tener colapsos emocionales que los llevan a la depresión, mientras que otros pueden decidir huir de la autoridad. Comúnmente los hijos de hogares autoritarios son niños retraídos, ansiosos, descontentos y presentan una autoestima baja (Martinez, 2010).

A pesar de haber diferentes estilos de crianza es importante señalar que el estilo que muestra mejores resultados en estudios a largo plazo, es el estilo de crianza democrático. Los padres de este estilo establecen expectativas sensatas y estándares realistas, lo cual es importante, ya que al establecer reglas claras los niños entienden sin dificultad que es lo que sus padres esperan de ellos. Cuando surge un conflicto, el padre democrático o autoritativo puede enseñar al niño formas de comunicación asertiva que posibiliten maneras de transmitir su punto de vista y la forma de generar estrategias para negociar situaciones de la cotidianidad del hogar. El estilo democrático une la importancia del apego y la calidez emocional, con la búsqueda de una conducta basada en el diálogo y el respeto hacia el otro, lo que con lleva a la obtención de mejores resultados en la educación de los niños más pequeños (Esteves y Calvete, 2007).

Estudios reportados por Torío, Peña & Caro (2008) evidenciaron que la mayoría de los padres de niños entre los cinco y los ocho años de edad no tienen un estilo de crianza definido; no tienen suficiente claridad a la hora de aplicar un estilo en particular, algunas veces son democráticos y otras veces son autoritarios, lo cual debería considerarse para modificar o mejorar las prácticas educativas a este grupo etario en la familia.

La combinación de costumbres y hábitos de crianza de los padres, la sensibilidad hacia las necesidades de los hijos, la aceptación de su individualidad; el afecto que expresan y los mecanismos de control son la base para regular el comportamiento de los niños. Al respecto Henao, Ramírez & Ramírez (2007) plantean la importancia de la familia y de la comunicación en los procesos de socialización durante la infancia.

Los padres que practican estilos de crianza autoritarios y castigadores generan un desarrollo emocional disfuncional y deficitario en estrategias y competencias emocionales para la adaptación en distintos contextos a lo largo de la vida. Al respecto Berk (2004) destaca la importancia de la familia en el proceso de socialización y aprendizaje de los niños a lo largo de su desarrollo y de su vida escolar. Además, resalta el rol de padres y cuidadores en el desarrollo de competencias sociales en el que el nivel de estudios es uno de los factores determinantes que permite diferenciar a unos padres de otros en los estilos de crianza.

2 DESARROLLO PSICOSOCIAL Y AFECTIVO EN LA PRIMERA INFANCIA

Los juegos, las expresiones de afecto, las canciones, el cuidado con el entorno físico y la comunicación son elementos presentes en la relación que se teje entre padres, cuidadores e hijos desde el nacimiento. Las relaciones interpersonales son el eje central del desarrollo psicosocial y afectivo en la primera infancia, los niños aprenden todo lo que ven de los adultos con los que permanecen, crean vínculos con ellos que modelan todas sus habilidades sociales, emocionales y cognitivas.

2.1 CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULO PARENTAL A PARTIR DEL APEGO

Los planteamientos teóricos formulados por John Bowlby y Mary Ainsworth a finales de los años cincuenta sobre el apego y el vínculo afectivo que se establece entre madre e hijo, constituyen una de las construcciones teóricas más sólidas en el campo del desarrollo socio-emocional. Estos postulados se han visto fortalecidos con el paso del tiempo, con las críticas y los aportes de distintos investigadores en el campo de la psicología evolutiva.

Dejando los planteamientos psicoanalíticos y acercándose a la psicología contemporánea, John Bowlby (1984) planteó que el estrecho vínculo afectivo que se establecía entre el bebé y su madre, era un “amor interesado” que surgía a partir de las experiencias de la lactancia y elaboró una teoría en el marco de la etología. A pesar de mostrar una indudable orientación etológica al considerar el apego entre madre e hijo como una conducta instintiva con indudable valor adaptativo.

Fundamentado en la teoría de los sistemas de control, Bolwlby (1969) planteó que la conducta instintiva no es un patrón fijo de comportamiento que se reproduce siempre de la misma forma ante determinada estimulación, sino “Un plan dispuesto con corrección de objetivos en función de la retroalimentación, que se adapta, modificándose, a las condiciones del ambiente”.

La teoría de Bolwby plantea la existencia de cuatro sistemas de conductas relacionados entre sí: el sistema de conductas de apego, el sistema de exploración, el sistema de miedo a los extraños y el sistema afiliativo.

El sistema de conductas de apego hace referencia a todas aquellas conductas que están al servicio del sostenimiento de la cercanía y el contacto con las figuras de apego. Son patrones de conductas que se activan cuando aumenta la distancia con la figura de apego o cuando

se perciben señales de amenaza a ese vínculo, poniéndose en marcha para devolver la cercanía (Delgado & Oliva, 2004).

El sistema de exploración está en estrecha relación con el anterior, ya que muestra una cierta incompatibilidad con él: cuando se activan las conductas de apego disminuye la exploración del entorno. El sistema de miedo a los extraños muestra su relación con los anteriores, ya que su aparición presume la baja de las conductas exploratorias y el aumento de las conductas de apego.

Por último, el sistema afiliativo se refiere al interés que muestran los seres humanos, por el mantenimiento de la proximidad y la interacción con otros sujetos, incluso con aquellos con quienes no se han establecido relaciones de tipo afectivo.

Bowlby (1995) encontró tres patrones principales de apego: niños con apego seguro que lloran con poca frecuencia y se muestran contentos cuando exploran en presencia de su madre o cuidador; niños con apego inseguro, que lloran con mucha frecuencia, incluso cuando están en los brazos de su madre; y niños que parecen no mostrar apego, ni conductas diferenciales hacia sus madres. Estos comportamientos de los niños dependen básicamente de la respuesta de la madre a sus requerimientos. Tal como lo cita Bowlby: "Un niño que sabe que su figura de apego es accesible y sensible a sus demandas, les da un fuerte y penetrante sentimiento de seguridad, y esto lo alimenta a valorar y a continuar la relación". Los niños que mantienen apego seguro con sus progenitores, el basado en el afecto, la comunicación y la estimulación de la autonomía, desarrollan mejores relaciones afectivas con sus familiares o con amigos en general, durante los años adolescentes.

Los padres a la hora de establecer el vínculo afectivo con sus hijos, lo hacen desde lo que ellos vivieron con sus progenitores o con sus cuidadores, de esta forma transmiten a sus hijos las mismas experiencias que tuvieron en las relaciones con sus padres, entonces generan un estilo de vínculo afectivo igual. Sin embargo, es posible que, si los padres

son receptivos a evaluar la forma en que se relacionan con sus hijos, hagan consciencia y generen en ellos un estilo de apego seguro. Si los vínculos afectivos que establecen los niños con sus padres o cuidadores son seguros, tienen mayor posibilidad de lograr un buen nivel de autonomía, establecer relaciones interpersonales efectivas, sentirse con confianza, tener un equilibrado sentido del yo y buena capacidad de sobreponerse a períodos de estrés o situaciones difíciles. Por el contrario, los niños apegados de forma insegura tienen más probabilidades de verse afectados y desarrollar algún tipo de trastorno psicológico (Ortiz, Fuentes y López, 1999).

2.2 ROL DEL PROGENITOR (MADRE) EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COGNITIVO EN EL SER HUMANO

Etimológicamente la palabra madre procede del latín “mater” que significa “hembra que ha parido, hembra respecto de su hijo o hijos, matriz en que se desarrolla el feto”. Asimismo, la palabra hijo(a) procede del latín “filius” que significa persona o animal respecto de su padre o de su madre, persona que proviene o sale de otra por procreación (Cortés Gallego, 2012).

Actualmente, se asume que el contacto y la buena relación madre-hijo es fundamental para el desarrollo cognitivo, dado que favorece el establecimiento y mantenimiento de redes sinápticas en el cerebro del recién nacido (De Bea, 2010). Las vivencias que los niños tienen con su madre en los primeros años de vida son indudablemente irremplazables, es por medio de ellas que los bebés aprenden a relacionarse con su medio ambiente y a desarrollar modelos de comportamiento que les permiten asegurar la supervivencia. Al respecto, White (2001) plantea: “No hay influencias tan potentes como las que nos rodean en nuestros primeros años de vida.”

El desarrollo cognitivo, al igual que el desarrollo de la seguridad y de la confianza del niño dependen esencialmente de las circunstancias de su crianza y de los estímulos del ambiente en la primera infancia. Por

lo tanto, la influencia de los padres no es sólo genética, sino cultural. Se puede decir que los padres son los primeros maestros que tenemos para la vida (Ciocchini, 2000).

Erikson (1983) agrega: “La cantidad de confianza derivada de la más temprana experiencia infantil no parece depender de cantidades absolutas de alimento o demostraciones de amor, sino más bien de la calidad de la relación materna. Las madres crean en sus hijos un sentimiento de confianza. Así, combina el cuidado sensible de las necesidades individuales del niño y un firme sentido de confiabilidad personal, dentro del marco seguro del estilo de vida de su cultura. Esto crea en el niño la base para un sentimiento de identidad que más tarde combinará un sentimiento de ser aceptable, de ser uno mismo y de convertirse en lo que la otra gente confía en que uno llegará a ser.”

Un buen vínculo del bebé con su mamá le generará más confianza en sí mismo. Lo que le permite desarrollar mejor sus potenciales. La experiencia de la dependencia que ha sido satisfecha le confiere al bebé la capacidad de comenzar a responder a las demandas que la madre y el ambiente le plantean (Winnicott, 1987).

En este sentido, Wilson y cols (1995) indican que los elementos que aportan las prácticas de crianza de los padres y cuidadores al desarrollo cognitivo de los niños, están directamente influidos por la estructura familiar, el nivel educativo de las madres, la realidad social, cultural, económica y política en la que están inmersas sus familias.

2.3 FAMILIA Y DESARROLLO SOCIO AFECTIVO

La familia es la institución que construye los aspectos psico-sociales que aportan las oportunidades para que los seres humanos logren el desarrollo de sus emociones, por lo tanto, debe ofrecer modelos que sean compatibles con las dinámicas culturales, políticas y sociales de la época (Mulsow, 2008)

Al respecto, Rodríguez (2007) plantea que la familia es el primer contexto en el que se ejecuta la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento, es la que socializa al niño permitiéndole interiorizar los elementos básicos de la cultura, las bases de su personalidad y de su desarrollo socio afectivo; por lo tanto, cada familia es quien asume las pautas de crianza dependiendo de sus características, dinámicas y factores contextuales.

La familia es el principal espacio en el que el niño inicia su proceso de socialización, el núcleo familiar se especializa en especificar los roles para cada uno de sus miembros y el resultado de esta interacción en los primeros años de vida, le da forma a su personalidad. La familia juega un papel fundamental como socializador primario del niño, instruye en cómo someterse a la sociedad, al tiempo que deposita en éste un elaborado sistema de restricciones y permisiones.

La familia lleva a cabo la enseñanza de la regulación social mediante la administración de premios y castigos aplicables a los comportamientos que se ajusten o no a los criterios descritos la sociedad (Musitu, 1986)

2.4 DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS Y PRIMERA INFANCIA

Uno de los principales logros de la infancia es aprender a relacionarse adecuadamente con otros niños y con adultos, constituyendo vínculos socio afectivos con los padres, los hermanos y la familia. Los desarrollos de estas habilidades aseguran el establecimiento de relaciones sociales con las personas de su entorno más próximo (Monjas Casares, 2002).

Esas capacidades se designan como “habilidades socioafectivas” y se entienden como un conjunto de conductas que permiten al individuo crecer en un contexto social expresando sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a cada situación (Caballo, 1993).

Al respecto, diversos autores (Garaigordobil & García de Galdeano, 2006; Pérez Fernández & Garaigordobil Landazabal, 2004) definen las habilidades socioafectivas como el conjunto de comportamientos aprendidos que incluyen aspectos conductuales, cognitivos y emocionales. Resaltando, que la particularidad esencial de estas habilidades es que se adquieren principalmente a través del aprendizaje, por lo que no deben considerarse como un rasgo de la personalidad.

Papalia, Wendkos Olds & Feldman, (2001) mencionan enfoques evolutivos que coinciden en señalar que el periodo entre los tres y los cinco años de edad es esencial para el desarrollo de las capacidades sociales, ya que el niño vivencia y registra una serie de situaciones que le permiten organizar su mundo social, comprender normas y prohibiciones como expresar sus propios derechos. Esto permite que el niño pueda percibirse a sí mismo y a los otros de un modo más integrado, adquiriendo competencias sociales (Papalía et al., 2001).

A esta edad, el juego ocupa un lugar fundamental en la socialización, ya que el niño está interesado en su contacto con el mundo exterior, aunque todavía mantiene una actitud cognitiva egocéntrica. Lo anterior posibilita que el niño deje de ser mirado como un bebé, pueda separarse del vínculo simbiótico psicológico con la madre, afiance los vínculos fraternos y descubra la relación paterna (Griffa & Moreno, 2005).

2.4.1 Manejo y expresión de las emociones

Las habilidades sociales y el manejo de las emociones se aprenden, por lo tanto, pueden enseñarse o modificarse de forma directa y sistemática. La expresión de las emociones no solo evoluciona de forma espontánea con el desarrollo infantil, sino que, como otras conductas humanas, se puede intervenir en beneficio de los individuos (Caballo, 1993).

En estudios realizados por O'neal & Magai (2005) se observó el proceso de socialización parental y su relación con la dificultad en el manejo de las emociones en la infancia (emocionalidad negativa), estas investigaciones concluyeron que la forma de respuesta parental ante las emo-

ciones de los hijos juega un papel importante y predictor del comportamiento socioemocional en edades posteriores.

En esta línea, Estévez, Musitu & Herrero (2005) plantearon en sus investigaciones la relación entre el contexto familiar, el manejo inadecuado de las emociones y los problemas de comunicación como uno de los factores de riesgo para el desarrollo psicosocial de los individuos; analizaron la influencia del uso de un lenguaje no asertivo (padre y madre por separado) en la dinámica de ajuste al ambiente escolar de esos niños y de sus implicaciones en la salud mental de los mismos en edad adolescente (malestar psicológico, sintomatología depresiva y estrés percibido). Concluyendo que este proceso es bidireccional, es decir, que el ajuste emocional de los niños afecta la comunicación y la dinámica familiar y viceversa.

Aquellos niños mal regulados y propensos a la emocionalidad negativa presentan alta probabilidad de generar respuestas negativas en otros, lo cual disminuye ampliamente sus posibilidades de aprender formas constructivas de relacionarse. Además, con una alta frecuencia responden negativamente a las emociones negativas de otros, lo cual, a su vez, afecta la interacción (Eisenberg et al., 1997).

Trabajos de Shapiro (1997) evidencian que hay serias afectaciones a la primera infancia por falta de atención familiar y por lo tanto, consecuencias en el desarrollo emocional que hace a estos niños mucho más vulnerables ante eventos estresantes por falta de modelos adecuados para el desarrollo emocional. Posteriormente, Rutter & Sroufe (2000) realizaron investigaciones sobre las contribuciones de los estilos de familia y las prácticas de crianza en el desarrollo emocional de los seres humanos en los primeros años de vida, encontraron una relación directa con problemas de comportamiento en la adolescencia y edades posteriores.

2.4.2 Habilidades sociales y conducta prosociales

En estudios realizados con niños y adolescentes, Calvo, González, & Martorell, (2001) definen la conducta prosocial como “la gestión de ca-

rácter voluntario, que resulta beneficiosa para las demás personas, en las que la persona que las ejecuta contempla los beneficios de cooperar frente a competir en el ámbito personal y social.” Dentro de las conductas prosociales está la solidaridad, empatía, tolerancia, etc. En esta línea, Rodríguez (2007) sugiere que el hogar es el principal espacio facilitador de conductas prosociales y resalta la participación de los padres y la familia cercana, en la evolución de estos procesos a lo largo de la vida.

La presencia de habilidades sociales en los niños previene la aparición de comportamientos disfuncionales, particularmente aquellos vinculados a conductas agresivas o violentas. Está documentado que la práctica del juego infantil es la base de la interacción social en la infancia, favorece la adaptación, la solución de problemas y el aprendizaje. Además de la aceptación del otro, el uso del refuerzo positivo, y de recursos promotores de conductas prosociales (Vygotski, Cole, & Luriiia, 1996).

Adecuadas pautas de crianza potencian el desarrollo de habilidades psicosociales y de conductas prosociales desde la infancia, por lo cual es importante brindar orientación a padres y cuidadores. Trabajos de Mestre et al. (1999) indican que el conjunto de normas establecidas por la familia, los recursos y los procedimientos que se emplean para hacerlas cumplir, además del grado de afectividad, comunicación y el apoyo entre padres e hijos, son fundamentales para el crecimiento personal, la interiorización de valores, la empatía y el desarrollo de conductas en beneficio de otros.

Mestre, Samper, Tur & Diez (2001) en sus investigaciones referentes a la relación entre estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos, documentan la importancia de la dimensión afectiva en las relaciones familiares que incluye evaluaciones positivas de los hijos, interés en sus asuntos, apoyo emocional y alta coherencia en la aplicación de normas. Destacando también la necesidad de tener en cuenta la edad de los niños y su nivel de desarrollo para dar respuesta a sus necesidades particulares.

Un estilo de crianza coherente con el desarrollo de empatía y de conductas prosociales, incluye evaluación positiva del hijo(a) y alta coherencia en la aplicación de las normas establecidas por la familia. Así, la convivencia familiar estará caracterizada por el afecto y el apoyo emocional por parte de los padres, estos elementos junto a una adecuada estimulación de la autonomía de los hijos, alcanza un poder predictor de comportamientos prosociales en la adolescencia. Se puede concluir que el comportamiento prosocial es una dimensión modulada por procesos cognitivos y emocionales en el que los estilos de crianza contribuyen a su desarrollo (Mestre et al, 2007).

